



BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2.015

No. 001

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. informa a sus Miembros que en consideración con la fusión por absorción entre Ultrabursátiles S.A. Comisionista de Bolsa (Absorbente) y Serfinco S.A. Comisionistas de Bolsa (sociedad absorbida) solemnizada mediante Escritura Pública No. 3468 del 18 de septiembre de 2015 de la Notaria Publica 47 de Bogotá y en cumplimiento de lo dispuesto en su Reglamento de Funcionamiento y Circular Única, realizó los procesos operativos y de control de riesgos necesarios para que a partir del veintiuno (21) de septiembre de 2015, el Miembro Liquidador Individual Ultrabursátiles S.A. Comisionista de Bolsa asumiera todos los derechos y las obligaciones que frente a la Cámara tenía el Miembro Liquidador Individual Serfinco S.A. Comisionistas de Bolsa.

Así mismo, nos permitimos informar que a partir de su fusión con Ultrabursátiles S.A. Comisionista de Bolsa, Serfinco S.A. Comisionistas de Bolsa dejó de ser Miembro Liquidador de la CRCC S.A. El Miembro Liquidador Individual de la CRCC S.A. resultado de la fusión se identificará como Ultraserfinco S.A Comisionista de Bolsa.